

JUSTIFICACION DE MOTIVOS PARA EL VIAJE A LATINOAMERICA
DEL C. PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

Con el propósito de estrechar los vínculos amistosos, favorecer la comunicación y el diálogo, así como estimular nuestros nexos de cooperación e intercambios en los ámbitos diversos en que se desenvuelven nuestras relaciones, los presidentes de la República de Colombia, la República Federativa del Brasil, la República Argentina y la República de Venezuela, en nombre de sus respectivos gobiernos, me han invitado a visitar sus países entre el 26 de marzo y el 7 de abril de 1984. Oportunamente les he manifestado mi agradecimiento y el beneplácito de aceptarlas, en principio, pero su realización ha quedado sujeta a la autorización constitucional que, en los términos de nuestra Carta Magna, me permito solicitar a esa Honorable Comisión Permanente.

En repetidas ocasiones, el gobierno de la República ha insistido en que México no puede mantenerse aislado de los hechos mundiales ni de los que afectan el curso histórico de su entorno regional. Pretender que la evolución de la vida internacional no influye en la configuración de una parte importante de nuestros problemas y de las soluciones que demandan no corresponde a la realidad.

En los últimos tiempos las relaciones entre los Estados han crecido en complejidad y en intensidad. Vivimos una época de profundas tensiones y amenazas crecientes a la paz y a la estabilidad mundiales. La crisis económica afecta sin duda a todas las naciones pero tiene un impacto mayor en los países que descansan en estructuras más débiles y menos diversificadas. Los sistemas de vida y los modelos sociales, que hasta hace poco se proponían para hacer frente a los problemas de nuestra época, han mostrado sus insuficiencias y contradicciones y hacen inevitable una búsqueda mayor de cooperación internacional. Es así cada día más apremiante una concertación eficaz por parte de todos los miembros de la comunidad de Estados y, en particular, de los que tienen una vocación definida en favor de las causas más elevadas y progresistas de los pueblos. Esta necesidad exige a nuestro país, en defensa de su soberanía

y de sus intereses vitales, desplegar una actividad en el exterior que le permita sostener, con más vigor y decisión, sus puntos de vista y su constructiva posición acerca de las grandes cuestiones que comprometen a los pueblos de la Tierra y de modo particular, a los de nuestro Continente.

Por lo que se refiere al ámbito interno, al avance de los acontecimientos nacionales se encuentra determinado, en importante medida, por el avance de los programas gubernamentales para contrarrestar la crisis y por las perspectivas de iniciar la recuperación. En este orden de ideas, la política exterior es parte integrante del Plan Nacional de Desarrollo y constituye un instrumento indispensable para articular las acciones internacionales y las medidas de gobierno destinadas a dar respuesta a las dificultades que enfrenta el país. Como un elemento inseparable del sistema nacional de planeación, se ha subrayado que la actividad diplomática debe tener, entre otras finalidades, la de ser una instancia clave para proporcionar a la nación recursos que su desarrollo armónico y equilibrado exige del exterior. Los ritmos de nuestra actividad productiva deben aumentar en todos los renglones, por lo cual es creciente la urgencia de activar aún más la proyección de la República más allá de sus fronteras.

El impulso tenaz y sostenido de los mexicanos ha permitido que gradualmente la crisis pierda relieve y gravedad y que las posibilidades de la recuperación vayan cada vez en aumento. Siendo esencial lo alcanzado, sin embargo no es suficiente. Nos encontramos en el momento propicio para dar mayor fortaleza a nuestras tareas. El hecho de que la nación está surgiendo de sus problemas y de que ello implique la consecuente intensificación de su vida internacional son factores que favorecen que sea éste, precisamente, el tiempo adecuado para iniciar el viaje de Estado que se proyecta.

El Gobierno de la República ha subrayado que América Latina constituye una prioridad. La primera visita del Presidente de México al área encontraría, por este solo motivo, plena justificación.

No obstante, existen otros factores de gran valor y significado. Entre ellos, destaca el referente a que el mapa de la democracia en la región parece crecer sensiblemente y va integrando un fenómeno de características poco frecuentes en la historia política del hemisferio: la retracción de tendencias autoritarias y la emergencia del poder civil dentro de marcos democráticos. Otros más sería el relativo a que en América Latina se está conformando un distinto enfoque de cooperación y acción común ante los problemas de la actualidad. Esta etapa, que busca definir e instrumentar una respuesta latinoamericana a partir del nuevo concepto de seguridad económica colectiva, empezó a manifestarse en los últimos años, a raíz del conflicto del Atlántico Sur y de la explosión del endeudamiento externo del área, y alcanzó la primera culminación política en las conclusiones de la Conferencia Económica Latinoamericana, celebrada recientemente en Quito, Ecuador.

Sin duda, la crisis actual en América Central es preocupación esencial de la diplomacia mexicana y lo es también de Colombia y Venezuela, integrantes del Grupo Contadora y visitas sobresalientes del viaje. Pero la situación en esta parte del hemisferio preocupa igualmente a Argentina y Brasil, lo que permite dar un mayor énfasis a la participación de otros Estados cuya influencia política podría contribuir favorablemente al proceso de pacificación de la zona, tal como lo prevé la Declaración de Cancún, de julio de 1983, suscrita por los mandatarios de Colombia, Panamá, México y Venezuela. A este respecto, importa subrayar la celebración en nuestro país de la primera reunión del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), a cuyos trabajos es posible incorporar el respaldo político y el compromiso concreto de cooperación, por parte de los cuatro países que componen el viaje de Estado, para robustecer y revitalizar sus vínculos estrechos con las tareas del Grupo de Contadora en favor de la paz y del alivio a las tensiones.

En consecuencia, la gira programada busca cumplir, entre otros, tres objetivos primordiales:

1. Dar continuidad internacional al quehacer político de México y contenido a las prioridades de sus relaciones con el exterior.

2. Estimular el valor estratégico de las acciones conjuntas de América Latina frente a los problemas regionales y los que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales.

3. Vigorizar y actualizar los nexos de cooperación económica bilateral con los países visitados, impulsando además la creación de un sistema regional de consultas en los distintos campos de las relaciones financieras y comerciales.

Para la consecución de estos propósitos, las conversaciones directas entre los jefes de Estado desempeñarán un papel de doble significado: por una parte, favorecerán la fluidez de la comunicación política destinada a facilitar las acciones colectivas de los países de América Latina en relación con los problemas que los afectan. Por la otra, permitirán la búsqueda de fórmulas orientadas a generar una mayor influencia real por parte de América Latina y una distribución de responsabilidades y compromisos políticos para dar viabilidad a la solución pacífica de crisis como la de América Central, y frente a la situación internacional en su conjunto, incluyendo los problemas económicos que enfrenta la región.

Varios serán los aspectos recurrentes que, en lo general, se presentarán durante el viaje de Estado. Los problemas políticos son los más urgentes y estarán concentrados en la necesidad de contar con mayores y mejores instrumentos de comunicación y consulta. Lo anterior implica atención adicional a la importancia de aprovechar y consolidar los mecanismos de operación política multilateral de que disponen los países latinoamericanos, así como fortalecer su cohesión dentro de los foros hemisféricos y universales donde se debaten su presente y sus aspiraciones de cooperación, lo mismo dentro del Grupo de los 77, que en lo específicamente regional.

Los problemas económicos, a su vez, se derivarán hacia los obstáculos del fenómeno de la integración y el indispensable robustecimiento, tal como lo advierte la declaración de Quito, de la acción concertada de nuestros países, con medidas efectivas y realistas, para impulsar la colaboración económica y técnica intrarregional y para redefinir la posición común del área frente al Norte industrializado, en particular en las cuestiones del comercio y las relaciones financieras. Todos estos elementos suponen una profunda y persistente actividad que apoye el quehacer diplomático de la nación y que lleve la presencia de la cultura de México más allá de la simple concepción de los intercambios de formas y expresiones artísticas. El sentido de estas visitas se dirige, básicamente, a fortalecer el diálogo latinoamericano para que renazca un espíritu bolivariano más acorde con

nuestra realidad y con los requerimientos de nuestro tiempo.

En todos los casos, el Gobierno de la República desea convertir las necesidades de este viaje de Estado en una serie de contribuciones y aportaciones que auxilien nuestro esfuerzo interno para superar la crisis y transformar las estructuras de la economía nacional en favor del progreso y el bienestar de los mexicanos. No es propósito de la República derrochar lo indispensable: la gira presidencial está condicionada por las características de sencillez y austeridad que imponen los tiempos actuales y que han sido norma invariable de gobierno, mismas que no se modificarán bajo ningún motivo ni al amparo de circunstancia alguna.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos 71, Fracción 1, y 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la elevada consideración de esa Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, la siguiente iniciativa de

DECRETO

ARTICULO UNICO. Se concede permiso al ciudadano Miguel de la Madrid H., Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional a partir del 26 de marzo durante un plazo de aproximadamente dos semanas, con el fin de que lleve a cabo visitas de Estado a la República de Colombia, la República Federativa del Brasil, la República Argentina y la República de Venezuela.

ARTICULO TRANSITORIO. El presente DECRETO entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

El presidente de los Estados
Unidos Mexicanos

Miguel de la Madrid H.